



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2006 216-2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Farmacia de esta Casa de Estudios Superiores en su oficio FV - D 153/2006, en el cual solicita se modifique el apellido materno con que el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores, el alumno de la Carrera de Bioquímica, Sr. **CLAUDIO MAXIMILIANO OPAZO FERNANDEZ**, Rut N° 20.343.883 - 4; esto es, **CLAUDIO MAXIMILIANO OPAZO FERNANDES**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CLAUDIO MAXIMILIANO OPAZO FERNANDEZ**, cédula nacional de identidad N° 20.343.883 - 4, por el de **CLAUDIO MAXIMILIANO OPAZO FERNANDES**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 14 de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt